Año XVIII Núm. 3.934

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Sábado 21 de Julio de 1906

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

LA SUBASTA DEL NUEVO MATADERO

La lectura del pliego de condiciones facultativas, generales y económicas que han servido de base para la subasta del nuevo matadero que se trata de construir en esta ciudad, demuestra de un modo elocuente que un solo interés ha preocupado á los que lo redactaron, y este interés es el del futuro rematante.

No contentos con asignarle una producción escasa, que dista mucho de la real, lo que hace necesario el consignar mayor número de años de explotación para el concesionario, todas y cada una de las condiciones parecen estudiadas préviamente para aumentar las garantías, ventajas é ingresos del contratista.

Así se explica que esas condiciones se hayan guardado como oro en paño y bajo triple llave para que solo pudieran llegar á conocimiento de los iniciados en el negocio; así se comprende que no se hayan facilitado á ningun periódico local y solo se publicaran en la *Gaceta*, de la que solo dos ejemplares llegan á Tortosa, uno y otro dificilmente asequibles para el público.

Para que puedan juzgar nuestros lectores, de este negocio, con conocimiento completo del mismo, insertamos á continuación algunas de las condiciones económicas:

«Artículo 6.º Para el abono de la obra percibirá el contratista cinco céntimos de peseta por cada kilógramo de carne que se sacrifique; y como el capital é intereses, con más los demás gastos que debe efectuar durante el período de explotación, quedan satisfechos con los ingresos así obtenidos durante veintitrés años, la proposición que se considerará más ventajosa y á la que se adjudicará la obra será la que ofrezca realizar el proyecto por el menor número de años de explotación.

Art. 7.º El cobro de los cinco céntimos por kilógramo de carne sacrificada se verificará por la persona encargada por el Ayuntamiento de cobrar los impuestos ó arbitrios que pesen sobre las carnes con la intervención del representante del concesionario, el cual firmará el conforme en cada talón de adeudo.

El producto de la recaudación de los cinco céntimos se entregará diariamente por el encargado de la cobranza al contratista ó á su representante, sin que el Alcalde ni la Corporación municipal puedan por ningún motivo ni pretexto, como no sean los consignados en los artículos 6.º y 17, disponer, sin autorizar, el que no se verique la entrega diaria de lo que debe percibir el contratista.

El contratista comenzará á percibir las cantidades consignadas en el párrafo anterior, y, por consiguiente, percibirá los cinco céntimos que se mencionan en el art. 6.º, desde el mismo día que dé comienzo á las obras después del replanteo de la misma, y durará hasta terminar el plazo consignado en su proposición.

El plazo de la proposición comenzará á contarse desde el día en que el Arquitecto municipal participe por escrito al Sr. Alcalde haber dado principio á la ejecución de la obra.

Art. 8.º La obra deberá empezarse dentro de los treinta días laborables siguientes á la notificación de adjudicación de la subasta, invirtiendo en ella el contratista por lo menos una tercera parte más que el importe de la cantidad que diariamente perciba.

Si en algún mes no llegase el valor de la obra ejecutada ó de los materiales acopiados á la cantidad que de los arbitrios corresponde percibir al contratista, la Alcaldía le impondrá una multa cuyo importe sea el doble de lo que resulte ser de menos el valor de lo construido que de lo percibido.

La duración total de la obra será, como máximum, de tres años, debiendo quedar dispuesta para el servicio público á los dos años todo el grupo central de edificios, que son: la sala de oreo, retretes, depósitos para el agua, matadero de ganado vacuno, corrales y matadero para el ganado lanar y cabrío y matadero para el ganado de cerda.

Art. 9.º Una vez terminada la obra y efectuada la recepción provisional, como indica el art. 57 del pliego de condiciones facultativas, el Sr. Arquitecto municipal procederá á efectuar una liquidación general de las obras con los datos de las mediciones parciales de los elementos enterrados y de los que se obtengan en las nuevas condiciones, la que deberá estar terminada á los treinta días laborables siguientes á la recepción provisional.

. . . .

Las reparaciones que, tanto para la conservación ordinaria del edificio como las que fuesen motivadas por fuerza mayor, correrán á cargo del contratista mientras no firme el conforme á la liquidación final, siendo de su cuenta si la resolución que recayera no fuere favorable.

Los gastos que ocasionen las reparaciones ordinarias para la conservación del edificio, hasta cien pesetas, se satisfarán por partes iguales entre el contratista y el Ayuntamiento, y en los demás casos por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, al igual que los que se ocasionen mientras no se firme la liquidación final, en el caso de que la negativa del contratista resulte fundada.

Art. 10. Como la base para estipular el número de años que el contratista deberá explotar el matadero está en los 398.563 kilógramos de carne, que como término medio resulta tomando los datos del último quinquenio, y de las 160.000'27 pesetas á que se eleva el presupuesto de contrata, se tendrá que por cada 398.563 kilógramos menos que se haya sacrificado ó fracción de ellos, el contratista tendrá derecho á percibir lo consignado en el artículo sexto un año más, ó fracción de él, de los consignados en su proposición; así como por cada quince mil pesetas ó fracción de ellas que arroje de más la liquidación final sobre la cantidad presupuesta, se entenderá prorrogado un año más, ó fracción del mismo, de lo consignado en la proposición antes dicha.

Art. 11. La adquisición, alimentación, conservación y demás gastos de personal que ocasione el motor y bombas de elevación del agua para el servicio del Matadero y fuentes de vecindad serán de cuenta del Excmo. Ayuntamiento.

Será de cuenta del contratista el abono de la gratificación acordada por el Excmo. Ayuntamiento á favor del autor del proyecto, equivalente á lo consignado en el presupuesto en concepto de planos y dirección de la obra, cuya cantidad deberá hallarse satisfecha al inaugurarse al servicio público el nuevo Matadero.

Art. 12. El contratista deberá colocar en obra y utilizar durante la explotación todos los aparatos que para el mejor servicio se conozcan ó puedan conocerse, corriendo su adquisición y colocación á cargo del Excmo. Ayuntamiento, y la conservación de los mismos por mitad, como para la conservación del edificio.»

Después de la lectura de este contrato perfectamente leonino, no necesitará nadie aclaraciones ni comentarios para comprender cuán perjudicial para los intereses de nuestra ciudad ha de resultar la subasta realizada para la construcción del nuevo Matadero y el tristísimo y bochornoso papel que en este asunto han desempeñado los concejales todos, seducidos por la belleza de la fachada que, reproducida en papel Marion, les ha regalado el arquitecto municipal.

LEY SOBRE EMBARGOS

La *Gaceta* publica una interesante ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El párrafo 1.º del artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su cónyuge é hijos; las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que aquél pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente, que no exceda de dos pesetas cincuenta céntimos al día.»

Art. 2.º El art. 1.411 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera de proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores de dos pesetas cincuenta céntimos, el haber que resta á percibir en ningún motivo podrá ser inferior á dichas dos pesetas cincuenta céntimos diarias; respecto á los salarios, sueldos, pensiones, jornales ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, solo se embargará la quinta parte, si no pasan de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte, desde esta cantidad á 5.000, y la mitad de esta cifra, en adelante. Cobrándose por dias, semanas, quincenas ó meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondería á las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos ó pensiones estuvieren gravados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos ó cargas públicas, la cantidad líquida que deducidos éstos perciba el deudor, será lo que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

Art. 3.º El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo: «Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, jornal, salario ó retribución que disfrute, no podrá embargarse más que la parte proporcional establecida en el artículo anterior, debiendo quedarse siempre el resto libre de responsabilidad. Esta disposición es igualmente aplicable, aunque se trate de oblicaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación ó de cualquier otra forma externa jurídica en que directa ó indirectamente, por expresa declaración ú omisión de actos, acciones, excepciones, diligencias ó trámites, resulte el consentimiento.»

Art. 4.º La referencia que el artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil contiene el 598 de la de Enjuiciamiento criminal se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.

Art. 5.º La adición que se contiene en el artículo 2.º de esta ley se llevará tambien al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara se considera incluida en los artículos 68 y 69, respectivamente, de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la provincia ó el Municipio.

Art. 7.º Quedan subsistentes para los casos especiales á que se refieren, las leyes de 25 de Abril y 5 de Julio de 1895 sobre retenciones ó embargos.»

El primer cigarrillo

Días atrás esperaban á Sisowath en la Escuela Militar de Saint Cyr; pero Sisowath no fué: altas obligaciones le retenian en su alojamiento en la calle de Malakof.

A la misma hora en que los cadetes se preparaban para presentarse al monarca camboyano, éste, revestido con su mejor traje de Corte y rodeado de sus mujeres y sus ministros, presidía en el salón principal de su hotel una ceremonia de familia: el acto de fumar su primer cigarrillo la Princesa Pho.

Su alteza la princesa Pho tiene cuatro años, y es hija del príncipe Cuautallka, sobrino de Sisouwath.

Reunida la real familia asiática y colócados en sus puestos los altos dignatarios, la princesa Pho avanza resueltamente, poseida de la importancia de aquel su primer vuelo, y tomó un cigarro de manos del primer ministro palatino, Son Diep. Y acto seguido, con encantador desembarazo, comenzó á chupar, como si se tratase de un caramelo, y á echar bocanadas de humo.

No se mareó la princesita; y éste fué un motivo de alegria para todos los circunstantes; pero hubo de sufrir algunas correcciones, por no fumar todavia con toda la majestad digna de su jerarquia.

En adelante la pequeña Pho tendrá su ración de seis cigarrillos diarios, y podrá dárselas de mujercita entre las damas de su corte.

Esto que acaso extrañe un poco á nuestros lectores, es en Pnom-Penh cosa corriente. Son allí muchas las madres que

AGUA DE MONSERRAT--NO MAS CANAS Farmacia de Monner--Tortosa 2 PESETAS FRASCO

destetan á sus pequeños camboyanos á fuerza de pitillos. Véase como la princesita Pho, empezando á fumar á los cuatro años, ha andado atrasada en demasía.

Crónica

En lugar preferente de este número publicamos las condiciones económicas del pliego que ha servido de base á la subasta de las obras del nuevo Matadero.

Rogamos á nuestros lectores que fijen en ellas su atención y se convencerán de que el Matadero no se construye para nuestra ciudad, sinó para que pueda enriquecerse el afortunado y único postor, á expensas del erario municipal. Jamás pudo ocurrírsele á nadie suponer que desde el día que empezará la construcción del nuevo Matadero, empezará la explotación del viejo por el concesionario, de tal suerte que tres cuartas partes del capital empleado en aquél pudieran salir del Matadero viejo, esto es, de la caja municipal. ¿Puede darse absurdo más grande y monstruoso?

De modo que, no solo resulta la construcción del Matadero un negocio pingüe y sin ejemplo, sino que el Ayuntamiento le adelanta la mitad del capital empleado, de cuyo capital cobrará los intereses el concesionario.

Las comisiones nombradas para allegar recursos y organizar festejos que han de tener lugar en Septiembre próximo, siguen trabajando con entusiasmo y prometiéndose un éxito muy lisonjero en sus propósitos.

Como es natural, llevados, los jóvenes que forman aquellas comisiones, de los estímulos del amor propio y del entusiasmo, se elevan en sus proyectos á las regiones de la fantasía y en su imaginación conviértense en realidad inmediata los deseos todos por grandes é irrealizables que sean. Así se habla de *batallas de flores*, cuando á lo único que se puede aspirar es á una *enramada* y gracias.

Hay que ser prácticos y no dejarse llevar por la loca de la casa hácia las alturas donde no puede llegar la modesta realidad. Dentro de ésta y encuadrando en lo que de sí pueda dar Tortosa, puede escogitarse un programa hermoso y de gran atracción, que es lo que necesita nuestro comercio y nuestra ciudad.

D. José Foguet, *Abogado,* ha trasladado su despacho á la calle del Angel, n.º 16, 1.º (*casa el Dr. Sabaté*).

Los domingos, de nueve á doce de la noche, en el hermoso jardin de la «Maison Doré, la banda «La Moderna» interpretará las mejores piezas de su repertorio para solaz y agradable entretenimiento de los concurrentes á aquel café-restaurant, donde se servirán toda clase de helados.

Por R. O. de fecha de ayer ha sido revocada la concesión del coto arrozal *La Palma,* de este término municipal.

Nada hemos dicho acerca de esta cuestión cuando otros colegas locales y provinciales debatian la licitud ó inconveniencia de la concesión; pero en vista del sesgo político que se ha querido dar al asunto, es deber nuestro hacer público, que la resolución ministerial á que aludimos ha venido á decir al país:—*Que nadie pase sin hablar al portero;* y el portero en este caso es la razón social *Guixá, Roig y Compañía.*

Si el propietario de *La Palma* hubiese hecho lo que hicieron los que deseaban que la Comisión Provincial anulara las elecciones municipales de la Cénia, lo que hizo el alcalde procesado de Santa Bárbara, y lo que han hecho..... otros, otro gallo le cantara.

†

El próximo lúnes, 23 del actual, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, desde el toque de Oración hasta las once, se celebrarán misas en sufragio del alma de D.ª María de los Dolores de Aragonés Serrano de Aparició, viuda de Queralt, que falleció el día 9 del corriente.

La familia de la difunta agradecerá infinito la asistencia á tan piadoso acto.

Con tan triste motivo, reiteramos á su desconsolada hija D. Josefa Queralt é hijo político D. Genaro Bartulí, apreciables amigos nuestros, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

El Abogado **D. José Cid Arasa** ha abierto su despacho en esta ciudad, calle de la Lonja *(Pes de la palla)*, número 12, 1.º

En la última sesion, el concejal señor Muñoz encareció la necesidad de que se tomen medidas *para evitar el desbordamiento* de la inmoralidad que se observa en Tortosa.

En efecto; ¿dónde se ha visto inmoralidad mayor que la que se observa en el *Panamá* del Matadero?

Y, sin embargo, el Sr. Muñoz, que forma parte de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, no ha dicho esta boca es mia.

La «Unión Musical de Santa Cecilia» nos ha enviado el siguiente programa de las piezas que ejecutará esta noche en la calle de Santa Ana, de nueve á once, bajo el siguiente órden:

1.º Paso-doble «Anis Chirrita», Muñoz.
2.º Vals, «Infierno», Gonzalez.
3.º Polca, «Umán», Gascó.
4.º Schotis, «Manolo», Escalas.
5.º Americana, «Ordonesa», Martinez.
6.º Mazurca, «Asunción», Espiri.
7.º Paso-doble, «La Gracia de Dios», Roig.

Con objeto de hacer un reconocimiento en la cuenca del Ebro, han llegado á esta ciudad un capitan, dos oficiales y ocho individuos del regimiento de pontoneros que está en Zaragoza.

Hemos tenido el gusto de visitar la acreditada peluqueria «Salón Condal», de nuestro estimado amigo D. José Más, calle den Carbó, 3, recientemente restaurado con tanto gusto como arte, habiéndose introducido en él la desinfección completa de los instrumentos y aparatos en estufas á presencia del parroquiano. El Sr. Mas ha dotado á Tortosa de un salón montado á la altura de los mejores de Barcelona, por cuyo motivo le felicitamos cordialmente.

Las sesiones de esta noche y mañana en el Salón Escudé prometen ser un acontecimiento artístico sin precedentes y por anticipado puede asegurarse que aquel hermoso salón se verá tan favorecido y repleto como siempre.

Mr. Jessham, el aplaudido excéntrico musical, y la bellísima y sin par *Carmencita*, la genial intérprete de nuestros bailes regionales, resultan una atracción de primer órden, á la que nadie resiste. Las peliculas qne completan el espectáculo son de lo mejor y más artístico que se ha visto en Tortosa.

En la tarde de ayer llegó á Tarragona, á bordo del «Temerario», el exministro de Marina y Senador por esta provincia excelentísimo General D. Victor Concas.

El ilustre marino recibió la visita de distinguidas personalidades, entre ellas del señor Gobernador interino D. Antonio Samora; del Alcalde Sr. Cuchí; Comandante y Oficiales de Marina; Vice-presidente de la Diputación Sr. Tell; Concejales señores Juval y Perulles, y varios amigos políticos y particulares, hablando con todos con exquisita galantería el Sr. Concas, empleando nuestro hermoso idioma regional.

Trasladados en carruajes á la fonda de Europa y después de un corto descanso, visitó el Sr. Concas, siempre acompañado del Sr. Alcalde, la Casa Consistorial, Diputación, Museo y Murallas ciclópeas, quedando encantado el distinguido visitante de estas preciosidades.

También estuvo á visitarle en la fonda, dejando su tarjeta, por hallarse ausente, el Sr. Gobernador militar Excmo. General Sr. Torreblanca.

Por la noche fué obsequiado el ilustre marino catalán con una serenata por el laureado coro «El Ancora», que dejó oir las mejores piezas de su vasto repertorio.

El Sr. Concas permanecerá tres días en Tarragona, proponiéndose visitar Reus, Valls y Tortosa.

Hoy, invitado por el Sr. Marqués de Marianao, ha ido al «Parque Samá».

Damos la mas sincera bienvenida á nuestro ilustre correligionario y le deseamos una grata estancia en esta provincia.

R. Mestre, *Dentista*, ha trasladado su gabinete á la Baranda del Rio, 3, entresuelo.

Desde hoy quedará suprimida en Valencia la mendicidad.

Se ha constituido la Asociación La Caridad, la cual funcionará en forma análoga á como la creara en Zaragoza el fundador de esta institución D. Francisco Cantin, entonces alcalde de la capital zaragozana.

Se darán á los pobres dos comidas diarias, no consintiéndose en cambio á nadie postular por las calles.

En Valencia ha sido recibida con gran simpatía le benéfica Asociación y el vecindario no escatima elogios á los que han trabajado por implantarla.

Por el Ministerio de Fomento ha sido concedida una licencia de cuarenta y cinco días al ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia para atender al restablecimiento de su salud.

Leemos en un colega de Tarragona:

«Ayer terminaron en el Instituto general y técnico de esta capital las conferencias pedagógicas que anualmente se celebran en el período de vacaciones.

Fueron ponentes los ilustrados maestros Sres. Grau, Serrano y Lleonart, quienes desempeñan respectivamente las escuelas públicas de Flix, Pobla de Masaluca y Arbós. Intervinieron en los debates los Sres. Gilabert, de esta capital, Panadés, Nogués, Viso, Soler y otros cuyos nombres sentimos no recordar. Unos y otros lo hicieron brillantemente, demostrando la valía del profesorado tarraconense.

Nuestro querido amigo D. Federico Gomez, inspector de primera enseñanza de esta provincia, hizo un notable resúmen de los mismos, ensalzando á los ponentes y á cuantos intervinieron en dichos actos y felicitándose de la labor altamante provechosa á los intereses de la enseñanza que viene realizando este profesorado con constancia digna de mejor suerte en conversas, en exposiciones y confe rencias.

Extendióse además en atinadas consideraciones y en prudentísimos consejos á sus subordinados, quienes recompensaron sus galantes frases con una estruendosa salva de aplausos.»

Martinez.—Dentista.—Carmen, 3.

Han sido presentados al Gobierno civil de esta provincia los estatutos de un Sindicato agrícola, dedicado al fomento de la exportación de vinos de Vendrell á los distintos mercados del Norte de Europa, y que por los resultados obtenidos al efecto, sus inciadores prometen obtener un resultado por demás lisongero.

Celebraremos que tan loables iniciativas se vean coronadas en la práctica por el mejor éxito.

Ha sido nombrado ayudante del regimiento infanteria de Luchana el capitan del citado cuerpo D. José Batlle y de Balle.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja, 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

Gran Pañería y Sastrería Ibérica
Véase el anuncio en la cuarta plana.

CARDO
Véase el anuncio en la cuarta plana.

Seccion religiosa

Domingo, 22.—Santa María Magdalena, penitente.—*Lúnes, 23.*—San Liborio, obispo y confesor.

CULTOS

Iglesia Catedral. —Misa conventual, á las nueve y media. Misa parroquial, á las siete y media, en la Capilla del Sagrario. Por la tarde, á las siete y media, Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.

—Santiago. — Misa parroquial, á las nueve de la mañana. Por la tarde, á las dos, Catecismo, y á las tres y media, Santo Rosario.

—Seminario.—Misa de Exposición, á las ocho, por la Cofradía del Santísimo. Por la tarde, á las cuatro y media, Trisagio, Letanías, Credidi y Reserva.

—Dolores.—A las siete de la mañana, Misa y Ejercicios del Mes de Nuestra Señora del Carmen.

—Templo Expiatorio—Misas, á las cinco y cuarto, seis y siete y media. Exposición, á las seis mañana; Reserva, á las ocho. Por la tarde, Exposición, á las cinco; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las seis y media; Reserva, á las siete.

Cultos para el lúnes

Iglesia Catedral.—Misa conventual, á las nueve y cuarto. Por la tarde, á las siete y media, Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.

—Dolores y Templo Expiatorio.—Los mismos cultos que el domingo.

Libros y Revistas

Blanco y Negro

«Odio» es el título de un dramático cuento de Francisco Acebal que, con ilustraciones de Mendez Bringa, publica esta interesante revista en su número de esta semana.

Contiene, además, la fotografía artística «En la Junquera», en doble página á todo color; «Una vista de Sevilla», de García Rodriguez; un bajo-relieve de Coullaut Valera, destinado á la casa en que murió Navarro Ledesma, y una historieta por Atiz». Entre los originales literarios figuran: «Une tapada», por Azorín, «Una revista cómico-lírico-«refrigerante», por Felipe Perez y Xaudaró. «Ante un escaparate». por E. Zamacois y Lozano. «Los títeres», por Diez Canedo y Regider. Completan el

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

número una revista de ciencias y deportes y ocho páginas de actualidad.

* * *

El Consultor de los Bordados

Para convencerse que esta revista de labores femeniles que se publica en dos ediciones, una de lujo y otra económica, es la más completa, perfecta y moderna de todas las conocidas hasta hoy, no hay más que hojear cualquier de los cuadernos quincenales de la misma.

La novedad, gusto y originalidad de los múltiples y caprichosos como elegantes, prácticos y artísticos dibujos que encierra y el insignificante precio de abono de ambas ediciones, 7 y 12 pesetas anuales, la hacen de insdiscutible circulación y completamente incompatible en todos conceptos.

La Administración, del calle Pino, n.°, 16, Barcelona, manda prospectos gratis.

* * *

Diccionario Salvat

Hemos recibido los cuadernos n.° 49 á 53 de este popular Diccionario, tan notable por su texto como por su profusa ilustración: grabados intercalados y láminas sueltas tiradas á varias tintas, representando vistas panorámicas de las ciudades más importantes, mamíferos, plantas, artes y oficios, todo lo cual avalora las enseñanzas del texto, resultando una enciclopedia útil é indispensable. Precio de cada cuaderno, 50 céntimos.

Pasatiempos

Jeroglífico

Solución al Jeroglífico anterior:
En la cara está la edad.

Correo de Madrid

Triunfo de Querol

Un nuevo triunfo acaba de conquistar el escultor Querol.

Lo comunica el siguiente telegrama:

«La comisión magna del concurso internacional para elevar un grandioso monumento á Garibaldi en Montevideo, ha aceptado por unanimidad el proyecto del Sr. Querol.

»El triunfo es colosal para España.

»Los artistas franceses, italianos y americanos que concurrieron al certámen reconocen la justicia del triunfo.—La Comisión.»

Gobernadores

El ministro de la Gobernación se ha encerrado todo el día de hoy en su domicilio particular sin aparecer en su despacho oficial.

El motivo de esto parece que ha sido ultimar la combinación de gobernadores cuyo decreto deseaba enviar esta misma noche á San Sebastián para la firma del Rey.

Entre los nombres de los gobernadores que se citan, se dan como seguros los de D. Rafael Comenge, para Valencia; para Alicante, el del marino Sr. Valcárcel; para Sevilla, el General Benítez, y para Málaga, el coronel Camacho.

También se cita el nombre del Sr. López Pacheco para Huelva ó Almería.

Comisión

En breve se reunirá, para constituirse, la comisión que ha de informar acerca de las reformas que conviene introducir en el proyecto de ley referente á los alcoholes.

Presidirá la primera sesión el ministro de Hacienda, quien expondrá su criterio acerca de este asunto.

Terna para un Juzgado

El conde de Romanones ha formado la terna correspondiente para la vacante de juez municipal del distrito de Chamberi.

Figura en primer lugar D. Santiago Mataix, en segundo el Sr. Montero Villegas y en tercero D. Juan Navarro Reverter.

Júzgase seguro el nombramiento del Sr. Mataix.

Este representa en Córtes un distrito de la provincia de Lérida; fué director del *Diario Universal* y es gran amigo del conde de Romanones.

El Sr. Mataix figuró bastante en política en la época de Polavieja, de quien era íntimo y secretario.

ESPECTACULOS

CINEMATÓGRAFO ESCUDÉ

Funciones para hoy y mañana

Grandiosas atracciones películas interesantísimas y de gran novedad.

Exito creciente del notable excéntrico musical.

Mr. Jessham

y de la elegantísima danseuse

Mme. Carmencita

Las sensacionales y aplaudídisimas películas

El hijo pródigo.

El secreto de las cartas.

Elección de criada.

Ramillete singular, y otras no menos bellas é interesantes.

Sesiones hoy á las nueve diez y once.

Mañana desde las ocho.

Importante

El operador vitaopático que por este método hace desaparecer positivamente las dolencias de carácter funcional y nervioso, continuará en esta localidad por tiempo indefinido, en virtud de los numerosos enfermos que acuden á su clinica vitaopática á buscar alivio á sus dolencias.

A los desconfiados é ignorantes de los positivos resultados de la aplicacion de esta moderna ciencia oculta se les comunicará, si lo desean, cuáles son los enfermos curados y aliviados, asi como su domicilio, durante el mes en que próximamente funciona esta Vitaopía.

Por este nuevo procedimiento no retrocede jamás la curación, ni el alivio del paciente; al contrario, fortalece, reanima y da fuerza, así como memoria al que la ha perdido.

Terapéuticas sugestivas se adoptan especial y positivamente á las dolencias de carácter funcional y nervioso, y además pueden ser combatidas por dicho tratamiento todas las dolencias humanas.

Recibe de 7 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en la

Fonda del Puente de D. José Martí
Ferrerías

TALLER DE SASTRERIA

CORTE INGLÉS
DE
JOSE BARROBES
Angel, 23, 1.°—TORTOSA

Este nuevo taller se distingue por su corte y esmerada confección.

Bonito surtido de trajes para la presente temporada; hechuras de id. para caballeros, de confección inmejorable, á **diez y siete pesetas.** Trajes con géneros, **treinta y cinco.**

Angel, 23, 1.°—TORTOSA

EDUARDO TELLO
MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno interno por oposición, pensionado de la facultad de Medicina de Zaragoza.

Ex-ayudante de las clínicas oftalmológicas de los doctores Rios, de Zaragoza, y Barraquer, de Barcelona.

CONSULTAS DE 10 Á 12 **AMETLLA**

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO
D. Ramón Rodriguez Sanz
Especialista en cirujía y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE ONCE A UNA
Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

Consultorio para enfermedades de los ojos
DEL
MÉDICO-OCULISTA
A. Oliveres
Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 10 Á 1
OPERACIONES DE 3 Á 5

Calle del Temple (Ensanche)
TORTOSA

GABINETE ELECTRO-DIAGNOSTICO-TERAPÉUTICO
DEL
MÉDICO-ELECTRICISTA **M. VILÁ**

Corrientes contínuas, farádicas, de Waterwill, extra-corriente, electrolisis, endoscopia, galvanocaustia.

Electricidad estática en todas sus variedades.

CONSULTAS DE 10 Á 1. ANCHA, 9, PRAL.—TORTOSA

Juan Panisello Sol
Procurador de la Real y Excma. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de participar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Cólegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su

despacho en la calle de Graciamat, 16, 2.°—BARCELONA

Blay y Aufarench

Nuevo servicio de coches
de Tortosa á Gandesa, Valderrobles
Y VICE-VERSA
combinado con los trenes de Barcelona y Valencia
Economia, seguridad y rapidez

Horas de salida:

De Tortosa, á las tres de la mañana, ó sea despues de la llegada de los trenes de Barcelona y Valencia; Aldover, á las tres y media; Cherta, á las cuatro; Pinell, á las siete; Prat de Compte, á las siete; Horta, á las ocho y media, Arnes, á las nueve; siendo la llegada á Valderrobles á las diez de la mañana.

El regreso desde Valderrobles se efectuará á las cuatro y media de la mañana; pasará por Arnes, á las seis; Horta, á las siete; Prapdecompte, á las ocho y media; Cherta, á las once; Aldover, á las once y media, llegando á Tortosa á las doce y media, á fin de que los señores viajeros puedan utilizar el correo que sale á la una y cuarto de Tortosa hácia Valencia.

La salida de Gandesa se efectuará á las ocho y media de la mañana.

Este nuevo servicio empezó desde el dia 8 del corriente mes de Julio.

Administración: En Gandesa, Plaza Coronilla, casa Aragó (*Blanco*).

En Tortosa: Posada y café del *Aufarench*.

En Valderrobles: Posada de *Blay*.

¡OJO! ¡NO EQUIVOCARSE!

LA PRONTITUD

El más antiguo recadero
ANDRES CAÑELLAS,
participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su despacho de recadero, juntamente con el salón de limpiabotas, á la Plaza de la Constitución y Plaza de la Fuente, núm. 3.

DIRECCIONES: Tortosa: Plaza de la Fuente.—Tarragona: Plaza Cedazos, teléfono 137.—Barcelona: calle Filateras, núm. 5, Agencia de transportes.

Fábrica de Anisados
LICORES Y CHAMPAGNES
JOSE GARRIGA
BADALONA

Especialidad del acreditado ANIS ESPAÑA y del sin rival CHAMPAGNE CHAUFFEUR.

Proveedor de la Real Casa y recompensados todos sus productos con las mayores distinciones.

INSTITUTO DE VACUNACION
(Representación del Dr. Ferrán)
Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas
contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad en esta comarca de un *Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma eficacia, acuna y técnica que en Barcelona.*

En este *Instituto* se han practicado muchas inoculaciones contra la **Rabia** seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté
Especialidad en PARTOS,
enfermedades de mujeres y niños

EL BARATO
DEN CARBÓ, 25

Liquidación de todos los artículos de temporada.

Batistas, Céfiros, Etaminas, Sedalinas, Alpacas y otros artículos, á precios baratísimos.

Especialidad en Lencería y artículos negros.

Abono completo

de los mecheros de incandescencia por el gas de hulla; taller de lampistería y hojalatería, en la Plaza de la Constitución, núm. 2, y en el taller de lampistería de D. Ramón Aguilá, Obispo Aznar, 10.

Servicio esmerado y pronto.

Plaza de la Constitución, 2
TORTOSA

FONDA CENTRAL DEL JARDIN
DE
JOSE DELCLOS
Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol
BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reune todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría; conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Hospedajes á diario: *5 pesetas.*

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática en *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

EL DOLOR DE CABEZA

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS

INVENTOR DE LOS

COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja «Confites Costanzi,» 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi.» Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito. De venta: En las principales farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Ingiada, Asalto, 4, Barcelona

MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de dia en dia.

Vale la caja grande 1 peseta
» » » pequeña 0'50 »

Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerias

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los temibles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago; una copita tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispéctico y favorece la espulsión de gases.

De venta: Farmacia Vda. Canivell y Sala, Droguería de Enrique Carpa.

PIDANSE PROSPECTOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en a de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unica saprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sóbre todos sus similares.—Frasco, 14 reales

Nota.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro **Sándalo.**

¡Alargan la vida!

Las PILDORAS GUERRARD evitan toda clase de enfermedades agudas y alivian siempre, sino curan, las crónicas. Hacen imposibles las congestiones cerebrales. Aseptizan el aparato digestivo destruyendo todo germen de infección.

Las PILDORAS GUERRARD dan al cuerpo energías y al ánimo buen humor.

Toda persona avara de salud debe tener á mano un frasco de PILDORAS GUERRAD.

De venta en Tortosa: Farmacia MONNER, calle Den Carbó y farmacia ISUAR, calle de la Ciudad.

ESTOMACALINA ALFACEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **Estómago é Intestinos.**—Unico, Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y **recomendado** por los clínicos más **eminentes.** Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina Alfaceme** y notaréis alivio á la primera dósis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio: 4 pesetas.**

AGUAS las más ARSENICALES y NITROGENADAS. Cima muy seco.

CARDÓ

Curación de las enfermedades HERPÉTICAS Y VIAS RESPIRATORIAS.

Provincia de Tarragona

TEMPORADA OFICIAL 15 JUNIO Á 15 SEPTIEMBRE

Nuevas instalaciones en la sala de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono. **Nuevo itinerario:** Por el tren directo de Madrid de las nueve y tres cuartos de la mañana se despachan en Barcelona billetes directos combinados hasta Cardó. Al llegar á las tres y cuarto á Mora la Nueva, se toman los carruajes del establecimiento que por la nueva, cómoda y pintoresca carretera van hasta el balneario. Tendrán preferencia en los carruajes los billetes combinados. De Tortosa saldrá diariamente un carruaje, desde la estación del ferro-carril, directo á Cardó, partiendo á la llegada del tren exprés de Valencia, ó sea á las 3'55 de la tarde.

Informes: *Carmen, 25, colmado y chocolatería Liceo.*—**BARCELONA.**

Verdadero no más fuego — No más señales en la piel

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo á la vez. El más activo y económico de cuantos se conocen. Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se viene usando, sin que otro alguno no solo no le haya superado, sino ni aún equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas. Primera elaboración, en su género, en España. Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.

SE GARANTIZAN SUS EFECTOS Y ACTIVIDAD

Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido excelentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, arestines, artritis crónica, derrames sinoviales, infosuras, esguinces, exóstosis, califaces, esparavanes, sobrehuesos, sobretendones, fístulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pústulas malignas, quistes, reumatismos articulares, úlceras indolentes, vejigas, etc., etc.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito Central: *J. Uriach y C.ª* **Barcelona**

¡¡GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBERICA!!

DE

JAIME BELLAUBÍ

Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7—TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre LANERIA, ALPACAS, PIQUES, DRILES y con su gran profusión de toda clase de **panas,** sin excluir la LISA IMPERIAL, recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (*vellut*) **pana,** correctamente cosidos y bien cortados, se venden al baratísimo precio de CINCO PESETAS.

Véndense, lo mismo á los señores Sastres que á los demás particulares, cortes para trajes, pantalonería, forrería, panas y demás artículos que les conviniere, á precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 2'50 pesetas
» » » » caballero » 20'00 »
» » americanas de alpaca » 6'00 »

¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que desean dedicarse al arte de la Sastrería. Clases y precios convencionales.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los Sres. Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocolcinamo vanádico fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros broncopneumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etcétera, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5